

# EXCIPIT CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2016

#### Contenido

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultado Integral  
Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas  
Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo  
Nomina de Socios y Accionistas  
Formulario de Administradores/Personal Ocupado  
Informe de Administrador  
Informe de Comisario  
Notas a los Estados Financieros



Anl. María Esther Jara  
Gerente General



C.P.A. Franklin Zambrano  
Contador

# EXCIPIT CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### **1. Actividad**

La Compañía fue constituida en Enero 14 2011, el mismo que expide la Superintendencia de Compañías según Resolución con vigencia de 50 años.

Su actividad principal es de Consultoría y se encuentra ubicada en la provincia del Quito-Pichincha, en Los Perales N°45-39 y de las Guindas, barrio Monteserrin.

Su representante legal es la señora María Esther Jara Pinos, como Gerente General, cuyo período de vigencia es de dos años.

### **2. Políticas Contables Significativas**

#### **Bases de Presentación de los Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF para pequeñas y medianas entidades, los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

#### **Instrumentos Financieros**

Los Activos y Pasivos Financieros se presentan a su valor razonable, designado como tales en su reconocimiento inicial, y clasificados de acuerdo a su negociación.

#### **Beneficios a Empleados**

Los beneficios de los empleados son reconocidos desde su fecha de ingreso y estos a la vez cargados en resultados en el período que se informa.

# EXCIPIT CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### **Reserva Legal**

La ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado.

### **Reserva de Valuación**

Representa la diferencia neta entre el valor de la compra y el valor del avalúo de las propiedades y equipos determinado por un perito.

El saldo acreedor de esta cuenta puede ser utilizado para capitalizar la compañía y compensar pérdidas, pero por ningún concepto podrá distribuirse como utilidades o cancelar la parte insoluble del capital suscrito.

### **Impuesta a la Renta**

La provisión para impuesto a la renta está constituida a la tasa del 22% sobre la base imponible. En el caso de que reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año.

### **Ingresos y Gastos**

Los Ingresos son reconocidos por las actividades ordinarias y al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, teniendo en cuenta descuentos que se puedan originar de cualquier índole.

Los gastos son registrados sobre la base del devengado.

# EXCIPIT CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 3. Documentos y Cuentas por Cobrar Cliente NO Relacionados

La cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

	<b>2016</b>
	USD DÓLAR
Cuentas por cobrar clientes	30.840,00
<b>Total</b>	<b>30.840,00</b>

### 4. Activo por Impuestos Corrientes

La cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

	<b>2016</b>
	USD DÓLAR
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	775,82
rédito Tributario IVA	12.984,52
<b>Total</b>	<b>13.760,34</b>

Impuestos al valor agregado representa crédito tributario por el IVA y el Impuesto a la Renta son efecto de las retenciones que realizan los clientes.

### 5. Propiedad y Equipo:

Esta Cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

<b>Propiedad y Equipos</b>	<b>Costo</b>
Edificios	194.170,47
Vehiculos	26.798,00
(-) Depreciación P.P.E	(67.652,14)
<b>TOTAL</b>	<b>153.316,33</b>

La tasa de depreciación considerada para los bienes va en función de su desgates y con informes técnicos de ser el caso:

## EXCIPIT CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

<b>CUENTA</b>	<b>TASA DE DEP. ANUAL</b>	<b>TIEMPO DE VIDA UTIL</b>
Vehículos	20%	5 años
Equipos de Computación	33%	3 años

### 6. Documentos por Pagar

Al 31 de Diciembre del 2016, esta cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

	<b>2016</b>
	USD DÓLAR
Cuentas por Pagar proveedores locales	1.080,99
Obligaciones con Instituciones Financieras	1.542,07
Prestamos a Socios	5.252,01
Otras Cuentas por Pagar	14.342,35
Provisiones	974,06
Anticipo Clientes	25.710,50
<b>Total</b>	<b><u>48.901,98</u></b>

### 8. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2016, el capital pagado consiste de 181.250 acciones ordinarias con un valor nominal unitario US\$1.00, cuyas acciones están divididas de la siguiente manera

<b>SOCIO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>COSTO/ACCION</b>	<b>TOTAL</b>
Buendía Bicand Alberto Domingo	145.000	1.00	145.000,00
Jara Pinos María Esther	36.350	1.00	36.350,00
<b>Total</b>	<b>181.250</b>		<b>181.250,00</b>

### 14. Impuesto a la Renta

En la determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta del 2016, la compañía consideró gastos no deducibles.

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Compañía.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad

## EXCIPIT CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

#### **15. Eventos Subsecuente**

Al 31 de Diciembre del 2016 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.

---